

Santiago de Cali

Señores

Atención

Por medio de esta vía le presento a consideración el producto CREDITOS INTERNACIONALES, herramienta financiera para emprendedores con proyectos validos, viables, sustentables que tengan estudios y permisos y que solo necesite capital para ejecutarlo.

CARACTERÍSTICAS

- Mínimo Usd 5.000.000,00
- Plazo: de 1 a 10 años
- No se pide colaterales para otorgar un financiamiento
- Confirmado: La aseguradora no pide colateral al solicitante
- No Hay tasa de interés, se cobra es una comisión FLAT del 8,10% que se suma al capital del préstamo aprobado, independientemente de la duración del crédito o años del período de reembolso. Por ejemplo, el 8.10% para el monto del préstamo de USD 5,000,000 será de USD 405.000 Siendo la deuda del cliente: USD 5,405,000
- Si el crédito lo toma a 10 años el costo anual del dinero es del 0.81 % anual
- Toda comisión se suma al préstamo aprobado, por lo cual el prestatario recibirá el 100% de la liquidez para ejecutar el proyecto
- Antes de iniciar el intercambio de información, esta se protege mediante la firma de CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD entre representante de la corporación solicitante y el representante del financista
- El único desembolso que hace el cliente es directamente a la aseguradora para pagar su póliza de seguro, después que el crédito sea aprobado, es decir no hay pagos previos a terceros.
- El Cliente Viajara hasta las instalaciones del Financista para entrevista donde podrá validar la formalidad del tramite

- LA GARANTIA ES POLIZA DE SEGURO DEL FINANCIAMIENTO

El cliente una vez obtenida la aprobación del crédito, contratara y pagará el seguro del financiamiento. El valor a cancelar por concepto de la póliza de financiación del seguro a la compañía que se elija es del orden aproximado del 0.5% del valor del crédito aprobado. Este pago se debe de realizar al momento de tener la carta de intención por parte de la Banca de Inversión que aprueba el préstamo.

Nosotros gestionaremos la devolución del seguro si fue contratado con firmas de seguro aceptable (indicados en el siguiente punto) en los casos de que el cliente abandone el financiamiento y si el crédito aprobado no ha sido abonado.

Sí el cliente ha hecho la gestión con empresas de seguro distintas, el cliente debe hacer la gestión ante la aseguradora respectiva.

Seguro de vida del propietario o CEO, a favor del financista, será requerido al solicitante (opcional del financista en función del análisis del proyecto)

- FIRMAS DE SEGURO ACEPTABLE:

A continuación, se detalla la lista de las compañías de seguros aceptable por parte de la gerencia.

1. Seguros de Zurich
2. ING
3. AIA
4. AXA
5. Banco SBER
6. Aliados irlandeses
7. MetLife
8. Ping AN
9. AIG
10. Allianz
11. China Life Insurance ETC.

Si un solicitante prefiere gestionar para asegurar el fondo por sí mismo, a través de otras empresas de seguro, le aconsejamos que haga consultas sobre los requisitos / procedimientos / cargos para una CUBIERTA DE SEGURO DE VIDA COMPLETA con cualquiera de las empresas de seguros mencionadas anteriormente por el monto que el solicitante está solicitando para esta empresa y empresa

PASO 1 .-

INICIO DEL PROCESO Del TRAMITE:

Se envía comunicación al cliente presentando el Producto CRÉDITOS INTERNACIONALES por parte del Consultor Financiero

Consultor financiero coordina para la obtención de las firmas de los siguientes documentos:

- a) ACUERDO DE PARTICIPACION EN LAS COMISIONES entre cliente y beneficiarios definidos.
- b) ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD entre el cliente y Representante del Financista.

PASO 2.-.

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO CORPORATIVO O COMERCIAL INTERNACIONAL

Una vez que los documentos ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y ACUERDO DE PARTICIPACION EN LAS COMISIONES , estén suscritos por las partes, son enviados al Representante del Financista, el Representante del Financista entra en contacto con el cliente y se inicia este PASO 2.

El cliente para solicitar un préstamo corporativo o comercial internacional, debe enviar al representante del financista, la siguiente información:

- Certificado de registro o incorporación de la empresa (obligatorio)
- Documento de liquidación relacionado con el impuesto de sociedades (obligatorio)
- Nombres y direcciones de los directores de la empresa.

El director (Representante Legal) que se presentará como árbitro de la solicitud será el signatario del contrato de préstamo en nombre de la empresa.

El fondo del préstamo también se transferirá siguiendo las instrucciones directamente a cualquier cuenta de la elección del director que se presentará como árbitro de la solicitud; el cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia válida del pasaporte internacional del árbitro.
- Comprobante reciente de domicilio del árbitro, como factura de electricidad / gas / agua o teléfono.
- Fotografía del pasaporte reciente del árbitro con fondo de color.

Tan pronto como se reciba estos documentos escaneados, la gerencia, procederá a realizar la debida diligencia, con la verificación de estos documentos para confirmar si son genuinos, y si cumple con la verificación, la gerencia procederá al envío del FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO INTERNACIONAL al cliente

El Cliente debe anexar al FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRESTAMO INTERNACIONAL el proyecto completo a desarrollar, entre los cuales, estudios económicos, ambientales, permisos gubernamentales, etc, todos los estudios deben estar suscritos por profesionales idóneos y autorizados sobre la materia

PASO 3

FASE DE PROCESAMIENTO DEL PRÉSTAMO:

A continuación, se detalla la fase involucrada.

- El solicitante debe enviar las copias escaneadas de la documentación solicitada.

- Al recibir los documentos escaneados, la gerencia de esta firma procederá con la verificación de estos documentos para confirmar si son genuinos
- Al concluir el proceso de verificación, el solicitante recibirá una copia del formulario de registro de datos de esta firma para completar y devolver
- El representante de los inversionistas remite la documentación del proyecto a los inversionistas para evaluar viabilidad del proyecto
- si la repuesta es positiva, es decir la financiación fue aprobada, se pedirá al solicitante que emita el cronograma de reembolso del préstamo y los términos de los servicios dentro de 24 horas.
- Una vez que el solicitante haya aceptado el cronograma de reembolso del préstamo y los términos de los servicios, la transacción pasará al procesamiento obligatorio del seguro.
- El solicitante puede elegir procesar el seguro por sí mismo utilizando los servicios de cualquiera de la LISTA DE SEGURO ACEPTABLE antes indicada o el solicitante permitirá que la administración de esta empresa utilice el proceso de esta firma para la tramitación del seguro del solicitante.

Si el solicitante permite que la administración de esta empresa utilice el proceso de seguro de esta empresa para el procesamiento del seguro del solicitante, el proceso de seguro no excederá los 3 días.

Una vez completado el proceso de seguro, el archivo del solicitante se enviará al escritorio del equipo legal de esta firma para el procesamiento y la firma del contrato de préstamo entre el solicitante y la administración de esta firma y este proceso no excederá 48 horas.

Tras la firma del contrato de préstamo entre el solicitante y la administración de esta empresa, el archivo del solicitante será enviado al escritorio del banco de transferencia de esta empresa para iniciar la transferencia de fondos a cualquier cuenta que el solicitante elija en cualquier parte del mundo a través de una cuenta bancaria rápida a transferencia bancaria y el fondo del banco oficial de esta empresa tardará 4 días hábiles en reflejarse en la cuenta del solicitante.

La información se intercambiará directamente entre el email del cliente y el email del representante del financista que será presentado a ustedes, una vez iniciemos el proceso.

"Esta información puede cambiar sin previo aviso."

Para cualquier información o consulta estoy a sus órdenes.

Atentamente

Alejandro Posada Jaramillo

alepoja@gmail.com

300 234 6968

